

Memoria Oral – Memoria Gráfica

La Diputación Provincial de Soria a través de su Departamento de Cultura , Juventud y Deportes pone en marcha la Iniciativa Memoria oral- Memoria gráfica con el fin de rescatar conservar y difundir el patrimonio gráfico y oral de la Provincia de Soria.

Objetivos:

·Recuperar la historia gráfica de la provincia, como complemento imprescindible a la documentación escrita y musical que ofrece el Cancionero Soriano, en todos los aspectos: urbanismo, costumbres, personajes, tradiciones, fiestas, acontecimientos, evolución histórica, vida cotidiana, sociedad etc.

·Evitar la pérdida o deterioro irreparable de colecciones gráficas particulares, únicas y con un elevado interés histórico, informativo y testimonial, contribuyendo al mejor conocimiento de una parte de la historia de la provincia de Soria.

· Al igual que ha pasado con las tonadas y canciones que forman parte del Cancionero Soriano la Diputación Provincial quiere contribuir a la mentalización ciudadana de que los documentos gráficos son bienes culturales que hay que conservar y difundir en este caso ilustrando esta gran obra sobre la memoria colectiva de nuestra provincia.

Todas las fotografías y documentos son interesantes, pero mucho más los de particulares que reflejen la vida cotidiana de la ciudad y ayudarnos a conocer acontecimientos festivos, costumbres, ritos, vida cotidiana etc. No importa la cantidad ni la calidad y sí la información que puedan contener

Formas de colaboración:

Préstamo de documentos gráficos a la Diputación Provincial, ya sea en formato digital como en formato físico para su digitalización, autorizando la reproducción con fines científicos y de investigación y a la reproducción total de los documentos en especial para ilustrar el Cancionero Soriano. En caso de publicación se citará siempre la procedencia de las fotografías originales y a su propietario. En caso de Publicación en el Cancionero la Diputación Provincial se compromete a entregar a los propietarios 1 ejemplar de cada publicación en la que aparezca fotos de su propiedad.

Cualquiera que sea la fórmula de colaboración siempre se deberá autorizar a la Diputación Provincial de Soria a:

- Divulgar y dar a conocer los fondos.
- Permitir su consulta a investigadores
- Autorizar la reproducción con fines culturales y científicos: publicaciones, exposiciones, proyectos de restauración, audiovisuales, etc.

Las fotografías pueden enviarse en formato digital a la dirección de correo electrónico fotostradicion@dipsoria.es aportando los datos personales y teléfono de contacto del propietario junto con una breve explicación de la misma en la que figure la localidad y el año aproximado en que fue realizada.